



CIVICUS y Consorcio Oaxaca exigen la inmediata liberación de defensores de derechos humanos mexicanos injustamente detenidos

CIVICUS, la alianza mundial de la sociedad civil y la OSC mexicana Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca manifiestan su profunda preocupación ante el difundido empleo de la detención arbitraria y la tortura contra los defensores de los derechos humanos en México. Un [informe](#) reciente, publicado conjuntamente por 11 organizaciones mexicanas e internacionales de derechos humanos, expone el uso sistemático de estas prácticas para restringir el trabajo de los defensores de derechos humanos.

El informe documenta los casos emblemáticos de criminalización y detención arbitraria de cinco defensores de derechos humanos: Damián Gallardo Martínez y Librado Jacinto Baños Rodríguez en el estado de Oaxaca, Pedro Celestino Canché Herrera en el estado de Quintana Roo, Enrique Guerrero Aviña en la Ciudad de México y Nestora Salgado García en estado de Guerrero. Su situación ha sido reconocida por el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas, que envió al gobierno mexicano cinco opiniones oficiales enfatizando la arbitrariedad y las irregularidades en los procedimientos penales conducentes a su encarcelamiento, torturas, violaciones del debido proceso, amenazas y campañas de difamación. Existe además abundante documentación acerca de los tratos crueles, inhumanos y degradantes sufridos por los cinco activistas durante su detención.

Estos cinco casos no son más que una pequeña muestra de un [fenómeno más amplio](#) en México, donde el espacio de acción de la sociedad civil es calificado como "reprimido" en el [CIVICUS Monitor](#), una plataforma en línea que rastrea las condiciones en que se desempeña la sociedad civil en todo el mundo.

"Hay evidencia abundante de un patrón de acción estatal, que incluye pero no se limita a la detención arbitraria, contra defensores de derechos humanos y periodistas en México, particularmente a nivel local", comenta Inés Pousadela, Oficial de Políticas e Investigación de CIVICUS.

"La generalizada impunidad de los crímenes contra defensores de los derechos humanos y periodistas ha permitido la legitimación de nuevas violaciones de derechos humanos por parte de actores tanto estatales como no estatales", afirma Yésica Sánchez Maya, del Consorcio Oaxaca.

A pesar de las preocupaciones expresadas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria, sólo dos de los cinco activistas han sido liberados hasta ahora, e incluso tras su liberación la persecución judicial contra Nestora Salgado ha continuado. Ninguno de los activistas liberados ha recibido ninguna reparación.

En consecuencia, CIVICUS y Consorcio Oaxaca solicitan al gobierno mexicano que cumpla con sus compromisos de derechos humanos bajo el derecho internacional y garantice las condiciones para el activismo de la sociedad civil. Ambas organizaciones instan a las autoridades mexicanas a:

- adherir a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU y liberar de inmediato a Damián Gallardo Martínez, Enrique Guerrero Aviña y Librado Jacinto Baños Rodríguez, quienes han permanecido encarcelados arbitrariamente por más de tres años;
- emitir directrices para que sus funcionarios pongan fin a la difamación de las organizaciones de derechos humanos y a la criminalización de los defensores;
- diseñar e implementar un esquema de reparación que incluya mecanismos de seguimiento y disposiciones para la adjudicación de responsabilidad por violaciones de derechos humanos con el fin de proporcionar garantías confiables de no repetición del acoso.